



Expte. 03-07-03080

RESOLUCIÓN DECANAL N° 266/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH** (Profesor Titular DE) a la ciudad de San Pablo (Brasil), donde permanecerá por el lapso 16 al 19 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como miembro en un tribunal de concurso docente a realizarse en la Universidad de San Pablo (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Andruskiewitsch son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH** (Profesor Titular DE legajo 28.846) se traslade en comisión a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 16 al 19 de septiembre de 2007.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 14 de septiembre de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.